

### EL PERIODISMO

## MISION DIFICIL

Dentro de las circunstancias actuales y las consiguientes restricciones impuestas a la labor periodística, difícil es por demás cumplir con su misión divulgadora, a la prensa periódica.

Procurando moralizar y destruir concupiscencias, al par que a derrumbar ridículos y vergonzosos privilegios, se crearon los órganos de opinión, llamados periódicos de combate, que hábilmente orientados y dirigidos, pronto alcanzaron los puestos de vanguardia en la lucha por los nobles ideales de las causas justas.

Hombres sanos como Castrovido y Burell después de «Figaro» y Cavia, crearon la nueva modalidad de la escuela periodística, sacando adelante discípulos aventajados de bien tajada pluma y recio temple espiritual, que avanzaron en la conquista de los derechos del hombre, pero, un alto en el camino hubieron de hacer por demandarlo así las circunstancias, y hartos de la prolongación del compás de espera, van abandonando el campo de la lucha y entrando en el de la literatura o en el menos ingrato de las conveniencias sociales.

El periodismo, todo febrilidad y pasión, en donde brilla el entusiasmo reflejado en las cuartillas y acusado por los trazos de la letra agarrotada unas veces, ámplia y desigual, otras; según el estado de ánimo y la rapidez con que las oraciones preconcebidas, pugnan por llegar presurosas a la pluma, resulta hoy una flojez.

Los grandes rotativos cuyas empresas han realizado enormes desembolsos y sacrificios inmensos para acoplar al diario informativo los elementos modernos de las artes gráficas, se parecen hoy a esos periódicos provincianos, en cuyas redacciones se juntan algunos petulantes, figuras de relumbrón las más de las veces sin pizca de meollo alguno, para expedir entre sí mutuas patentes de suficiencia, confiando al tijeretazo y al plagio, lo que el cerebro no es capaz de improvisar.

¡Qué sosos vienen los periódicos! exclaman algunos lectores, al notar en el repentino examen del texto, la ausencia de los colaboradores predilectos, que parecen haber abdicado de las ideas que con tesón defendieron en otros tiempos.

Y cuando aparecen blancos o manchones de tinta entre las columnas, delatores de la intervención del censor oficial, no puede darse cuenta el profano, del perjuicio que a la Empresa editora ha causado la supresión.

¿Que vienen sosos los periódicos? Ciertamente. Ya el tedio se apoderó de los espíritus y como todo en la vida, llega indefectiblemente, el enervamiento, y a otro campo marcha el pensamiento humano para que en él no haga presa ese abotagamiento, precursor de la muerte civil.

Muy bien nos ha parecido siempre la severidad con el libertinaje, pero también estimamos lógico el respeto a la libertad de opinar y aconsejar bien a los ciudadanos por medio de la palabra escrita.

Y. Paleo Salomón

## Figuras de la Raza

### Gonzalo de Córdoba

Soldado de valor insuperable, táctico de notoria inteligencia, gobernante prudente y de experiencia, heroico, invencible, admirable, fué Gonzalo de Córdoba, notable sobre cuantos con él en competencia lucharon por ganar la dependencia de Italia, con esfuerzo infatigable.

Conquistador de Nápoles; guerrero célebre en la campaña de Granada, en Ceriñola triunfador severo.

Gran Capitán, de fama acrisolada, el rey Fernando ingrato y zalamero, hizo más resaltar su alma elevada.

### Francisco Pizarro

Aventurero ilustre, Extremadura le vió partir sin pena de su suelo; más, con valiente generoso anhelo cima dió a brillantísima aventura.

El reino de los Incas, la amargura tuvo de presenciarse; ¡Triste desvelo! al campeón invencible que del cielo parecía amparado en la locura, de querer sojuzgar la sacra tierra, el imperio potente, el territorio extenso del Perú, patria querida:

Inútil fué moverle feroz guerra: lo que el mundo juzgó sueño ilusorio, fué empresa por Pizarro conseguida.

### Hernán Cortés

Insigne capitán, digno soldado sóbrio, sagaz, intrépido, sufrido, el extremeño en Medellín nacido fué sin disputa héroe afortunado.

Méjico, el gran imperio, sojuzgado con un puñado de hombres, reducido al dominio de España, hecho es debido al valor de Cortés, no superado.

Su prestigio, su genio, su bravura, el bien que reportó a la humanidad su conquista increíble, a inmensa altura coloca al que tildado de crueldad, fué mejor que los cien, cuya figura brilla intachable sin mayor bondad.

### D. Juan de Austria

Bastardo del excelso emperador Carlos Quinto famoso, su talento hizo olvidar que fué su nacimiento debido no al derecho y sí al amor.

Príncipe de grandísimo valor, hermanando prudencia a entendi-

miento, dechado cual leal, de envidia exento, de gran desinterés, fiel al honor; de los Países Bajos agitados, gobernador celoso y justiciero, se hizo amar por su generosidad:

En Lepanto, los turcos derrotados héroe aplaudido en el mundo entero, su vida se extinguió en temprana edad.

### Carlos de Montero

Gonzalo Fernández de Córdoba, llamado el Gran Capitán, sirvió a los Reyes Católicos y llegó a ser famoso su nombre por su invencible espada, que realizó prodigiosas conquistas en Italia. Nació en 1453 y murió en 1515.

Francisco Pizarro, nació en Trujillo (Cáceres) el año 1475. De espíritu aventurero, y en compañía de sus hermanos Gonzalo y Hernando, llevó a cabo grandes hechos de armas, siendo el más notable la conquista del Perú. Murió en 1541.

Hernán Cortés nació en Medellín (Badajoz) el año 1482. Es una de las principales figuras de la Historia Universal, por el prestigio guerrero que alcanzó su nombre, al coronar la empresa inconcebible de la conquista del gran imperio de Méjico. Murió el año 1547.

D. Juan de Austria nació en 1545 de unos amores del Emperador Carlos V, quien le recogió y cuidó de la educación del bastardo príncipe, que heredó de su progenitor todo el genio militar y la entereza. Mandando las escuadras aliadas contra el poderío del imperio turco, se coronó de gloria e inmortalizó su nombre en el combate naval de Lepanto, en el que perdió un brazo el inmortal autor del Quijote. D. Juan de Austria murió el año 1578.

## Plumazos



Los «locos» españoles según la estadística oficial

En los 32 manicomios que existen en España, hay actualmente reclusos 9.846 españoles, de los que 4.926 son hembras y 5.320, varones.

Anualmente ingresan por término medio, 3.140; 1.859 hombres y 1.281 mujeres.

Salen restablecidos 978 varones y 638 hembras; un total de 1.616 personas.

La mortalidad de dementes en dichos establecimientos benéficos, asciende a 1.079 individuos—622 hombres y 457 mujeres.

La mortalidad por cada mil acogidos, es de 95, siendo el de Valladolid el que tiene mayor número de alienados, unos 1.250, y el de Llorét del Mar (Gerona) el que menos número cuenta, pues solo hay 15 enfermos.

Estos datos estadísticos oficiales, resultan incompletos pues no nos dicen los diversos ramos de locura que padecen los orates.

Nosotros opinamos que hay por ahí muchos locos sueltos que debieran estar reclusos, por peligrosos para la sociedad.

Diremos en conclusión, ateniéndonos al refrán: «Ni son todos los que están ni están todos los que son.»

RAIMUNDO

## El Banco y los billetes

Como probablemente durará mucho tiempo todavía la alarma producida en la opinión por las recientes falsificaciones, conviene hacer constar que la actitud del Banco en este punto no es justificable.

Se presenta un ciudadano a la ventanilla de la Caja solicitando el cambio tal vez del último billete con que cuenta para asegurarse el pan del día siguiente. A lo mejor un empleado echa mano sin más trámites, a la tenaza que siempre tiene dispuesta y le devuelve taladrado.

Cien veces se ha dado el caso, y la víctima de esta expropiación ha aguantado resignadamente su desgracia.

Siempre he oído decir, aunque no puedo garantizar la exactitud de la noticia, que el Banco de Inglaterra paga absolutamente todos los billetes que se le presentan, aunque, evidentemente, sean más falsos que Judas.

Lo que ocurre es que, en tal suposición, pone inmediatamente en movimiento la Policía que particularmente tiene a su servicio, y comienzan las averiguaciones sobre la procedencia del título falsificado. Pronto se sabe el modo de vivir, situación, relaciones, etcétera, del último cambiante, y, si no inspira sospecha racional se reclama su ayuda para que secunde las gestiones policíacas con cuantos datos pueda suministrar para averiguaciones ulteriores.

Indicada la persona de quien lo recibió o está en lo posible que lo recibiera queda trazada una pista por la que se llega a la captura de los malhechores.

Esto es lo único justo y lo único propio de un país civilizado que respeta la buena fe y comprende la enorme trascendencia de la equidad y de la seriedad en los negocios.

A favor del Banco quedan todos los billetes que se queman, que se extravían, que se hunden en los naufragios, que se comen las ratas, que se destruyen en las inundaciones. Otros tantos menos que cambiar; pero, ¿porqué ha de perder ese valor la sociedad, que es quien da significación al billete consistiendo en admitirlo como equivalente a la moneda?

¿Por qué razón el que disfruta un privilegio para estar a las maduras no ha de tener una contrapartida para estar igualmente a las duras? Y en último término, ¿porqué no se descuenta, verbigratia, cinco céntimos por cada mil pesetas para formar un fondo de indemnizaciones?

No es cierto que así se estimule la falsificación, se estimula ahora por la esperanza de la impunidad. Aquel a quien se devuelve un efecto taladrado acepta su desgracia como irremediable. Ahí concluye el interés de las averiguaciones, y los billetes falsos siguen circulando hasta que su abundancia llama la atención de las autoridades. Si la pérdida fuera para el Banco, ya se hilaría más delgado. Tendría su propia policía si no confiaba en la oficial.

Me estoy refiriendo a los billetes francamente falsos; pero, ¿no es irritable que una sucursal se niegue a admitir o admita bajo reservas aquellos otros cuya legitimidad debe suponerse como presunción legal, mientras no se demuestre lo contrario?

Nunca he visto que nadie entable contra el Banco ningún procedimiento judicial por el taladro de un billete. No hay ley que expresamente autorice ese abuso. No existe costumbre, puesto que el público jamás ha consentido ni ningún Tribunal la ha declarado. Habría que atenerse, por lo tanto, a los principios generales del Derecho entre los cuales se encuentra el de que «a nadie le es permitido enriquecerse con perjuicio de otro.»

Quien indebidamente se lucra de los billetes destruidos, que pague los presentados por el poseedor de buena fe, tanto si son legítimos como si no lo fueran. Que ponga luego en movimiento un ejército de policías, que pida su concurso al presentante; pero por lo pronto que pague.

Es esta una cuestión en que el Gobierno debiera intervenir, sentando este principio como regla general. El curso forzoso del billete no existe de derecho, pero existe de hecho desde hace muchos años.

El Banco no cambia billetes por oro, y el cobro en plata solo es obligatorio en muy pequeña cantidad. Para tener con qué pagar a otro hay que aceptar billetes sin medio alguno para comprobar su legitimidad.

Según las referencias publicadas, parece que hay falsificados unos treinta billetes de a mil pesetas y unos ciento de a quinientas. Total, ochenta mil pesetas. ¿Es eso algo para quien ha ganado el último año cuarenta y tantos millones de pesetas con un capital de ciento cincuenta, dedicado casi exclusivamente a la explotación de las desgracias nacionales?

Los encargados del mantenimiento del orden social, ¿pueden creer que haya tranquilidad ni vida económica posible cuando está puesta en duda la validez de casi toda la moneda de un país? ¿Pueden creer que cabe sostener así la estabilidad de los cambios y la confianza de las naciones extranjeras, tan indispensables para el crédito público y el prestigio nacional como la normalidad de los negocios?

JULIO SENADOR GOMEZ

## Asociación católica-burgalesa de padres de familia

Mañana domingo, a las ocho de la tarde, celebrará esta Asociación una de sus tan gratas conferencias culturales, en el Salón-teatro del Círculo Católico de Obreros (Concepción, 22), disertando en ella el competente sociólogo don Gaspar Esoudero, sobre «La educación de los niños»; y el reputado médico Dr. Andújar sobre «El alcoholismo y sus consecuencias».

Nuestro Emmo. Sr. Cardenal, que con tanta satisfacción ha prolijado a la Asociación Católica-Burgalesa de Padres de Familia, honrará el acto con su presencia, si causas involuntarias no se lo impiden.

Quedan invitadas cuantas señoras y caballeros sientan interés por el genuino desenvolvimiento moral de la juventud, y principalmente, los padres de familia que se preocupen, como es de rigor, del porvenir de sus hijos.

## Plaza de Toros

El día 21 de Mayo de 1925, festividad de la Ascensión del Señor, tendrá lugar en nuestro circo taurino, una gran corrida de seis novillos-toros, de la acreditada ganadería de D. Clemente Baluque Serrada, de Valladolid.

Los dos toros primeros serán rejoneados por el caballero en plaza y rejoneador ya acreditado, D. Emilio Ramón Botasés, vestido a la jerezana. Si no muriesen de los rejones, serán estoqueados por el valiente diestro Justino Mayor, Saleri III, acompañado de dos banderilleros.

Los otros cuatro toros serán lidiados, banderilleados y muertos a estoque por los renombrados matadores conocidos en las principales plazas de España, Eladio Amorós y Agustín Cabrera, (Chatillo de Bilbao).

Los morlacos son unos buenos mozos y están bien criados. Veremos si responde la bravura a la presentación.

## Noticia de sociedad

«Tenemos la satisfacción de participar a nuestros lectores, que nuestro antiguo amigo el Sr. Abd-El Krim, ha salido de la zona del protectorado español, para pasar una temporada en la zona del protectorado francés...»

# FORMIDABLE DEPÓSITO

en Camisería, Corbatería, Medias y Calcetines. Grandes novedades, temporada de primavera. La Casa que más surtido presenta y la que más barato vende. Precios de ocasión.

EL «BON MARCHÉ»

Espolón, 6.-BURGOS

## A los inquilinos asociados

Leed en cuarta plana nuestro

**BOLETIN** relacionado con la  
constitución de la Cooperativa

**Burgalesa de Casas Baratas.**

**Almacén de carbones de Asturias**  
CAMINO DE LA PLATA  
Precios especiales por vagones y toneladas.  
Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

**Ildefonso Peña**  
Paloma, 52 BURGOS  
Ferretería. Batería de Cocina. Herramientas. Cuchillería y Clavazón.  
Lámparas Invicta hasta 50 bujías a 1,35 pesetas

**Calzados RUIZ**  
AL POR MAYOR Y MENOR  
Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5  
Teléfono, 503

RELOJERIA MODERNA



**FÉLIX ALARCIA**  
PLAZA MAYOR, 9.-BURGOS

**Corsetería Santa Rita**

Lain Calvo, 26 (junto al Arco del Pilar)



ESPIGA

Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, teléf. 585. Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de Galería  
Santander, 12. bajo.

HOJALATERIA

Todo lo concerniente al ramo. Trabajos artísticos.

Pida Vd. presupuestos a

**Ladislao Merino**

Santander, 1 (Casa del Cordón)

BURGOS

**CARBONES MINERALES Y VEGETALES**

Ventas al por mayor y menor

San Juan, 37, Almacén

**CONSTANTINO BARBERO**

No confundirse, San Juan, 37

Avisos, a cualquier hora

GRAN FABRICA DE MUEBLES

**VICENTE L. PAVON**

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.-Venta de muebles nuevos de todas clases.

Fábrica:  
Concepción, 3 y 5  
Teléfono, 559

BURGOS

Almacén y venta:  
Nuño Rasura, 2 y 4  
Teléfono, 457

LEA VD. "EL IDEAL"

¿Quiere Vd. asociarse y defender sus derechos?  
Llene este Boletín de suscripción y envíelo a la Secretaría Sp. Presidente de la Asociación de Inquilinos

D. \_\_\_\_\_ domiciliado en esta ciudad,  
calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ desea ingresar en la Asociación de su digna presidencia con arreglo a los Estatutos y Reglamento porque la misma se rige.

Burgos de \_\_\_\_\_ de 1925.

(Firma del interesado)

Propietario de la finca \_\_\_\_\_  
Renta mensual que satisface el inquilino \_\_\_\_\_  
Desde cuando habita la vivienda \_\_\_\_\_  
Observaciones \_\_\_\_\_

Confitería y Ultramarinos finos

**LEÓN TUDANCA**

Plaza Mayor, 1.-Teléfono, 196

Visítenos y quedará altamente complacido, por la fina y esmerada elaboración de todos nuestros artículos.

**Moisés Maroto Revuelta**

Procurador de los Tribunales

Progreso, 17, 3.º, Izquierda

BURGOS



**"BAR ARRIAGA"**

LUJOSA Y MODERNA INSTALACION  
APERITIVOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS  
FABRICA DE GASEOSAS - CERVEZAS MARCA "EL LEON"

**SANTIAGO MORENO**

Estos días expónense en los Ayuntamientos las listas de los electores que tienen derecho a elegir a los representantes municipales...

Debemos tener muy en cuenta que la urna es el alma del pueblo en los países de régimen constitucional y de sufragio universal.

Como luchan en el alma del individuo los sentimientos, así luchan en la urna las tendencias, aspiraciones, opiniones e ideas del pueblo.

Allí deposita el pueblo su voluntad; el codicioso su codicia; el astuto su astucia; el fanático, su fanatismo; el hombre de bien su bondad; el sabio su ciencia; el esclavo su servilismo.

Las pasiones, las virtudes, los vicios y las aspiraciones del alma, no hacen más que cambiar el nombre propio por el del candidato; uno significa tiranía, caciquismo, inmoralidad, especulación, chanchullo, mentira legal; el otro candidato significa libertad, progreso y equidad.

Un pueblo embrutecido llena la urna con su embrutecimiento; un pueblo abyecto, la llena de abyección, un pueblo digno y consciente la llena de dignidad y de justicia.

Esa urna es el alma que llevará a las Cortes sus virtudes o sus vicios; es la garganta que pronunciará de nuestros o cantará amores; es el loco que declamará disparates o el sabio que promulgará grandes máximas, o el villano que se pondrá al servicio del que lo compré.

Esa candidatura que la ley pone en la mano del elector, es la espada de la justicia, el baluarte del derecho. Es el trono, el ejército, la policía, la hacienda pública, la ley en manos del pueblo.

En un momento determinado, esa candidatura da el triunfo a un candidato y la derrota al otro. El voto de ese diputado, en otro momento, en la Cámara podrá decidir el porvenir de la Patria...

Ese candidato triunfante podrá ser un redentor del pueblo o un miserable aventurero. Todo el bien que haga, aquel redentor y todo el mal que cause este malvado, están en aquella candidatura puesta en manos de un elector consciente o inconsciente; este es el principal autor de la gloria o de la infamia del elegido.

Esa candidatura de papel sale de la mano del elector para ir a la urna. De allí desaparece para volver a visitarnos periódicamente a aquel de cuyas manos ha salido, disfrazada en traje diferente. Este regreso es una cosa singular y notable.

plazamiento del hijo para las quintas; en tiempo de guerra es la papeleta llamándole a filas.

En la candidatura no hay más que un nombre; aquel nombre es un programa: aquel programa puede ser una iniquidad, una locura y una estupidez, o una reparación y una redención.

Los pueblos constitucionales y por lo tanto nosotros no tenemos derecho a quejarnos: tenemos en materia política lo que queremos.

¿Merece la pena de que el labrador medite en estas verdades que dejamos expuestas?

Aun es tiempo ahora. R. C. ALVAREZ

Un concurso

Para los lectores y suscriptores de EL IDEAL

PLENO

DON J. DE ORDOÑO

PUENTE

FOURNIER

MUÑOZ CASAS

ARASTI

SEVILLA

LOPEZ

CECILIA

DIE ZAMORANO

MARTINEZ CALVO

SANCHEZ

MARTIN

G. CARDIEL

P. GIL

FERNANDEZ

GARCIA INÉS

OCEJO

G. ALMENDRES

ABONA

GALAN

NALON

ANA

Con las palabras que anteriormente insertamos, combinar las letras de manera que resulten los nombres de los doce burgaleses más ilustres que por sus hazañas portentosas y grandes obras, han merecido figurar en los anales de la historia patria.

Trece son los nombres que con esas letras pueden formarse, pero como uno de ellos no era burgalés, MARTIN PELAEZ, que acompañó al Cid en todas las expediciones guerreras, como oficial de su mesnada, por eso decimos que solo son doce los nombres de ilustres varones burgaleses los que ha de hallar el lector, pues el de MARTIN PELAEZ ya está averiguado, con esta aclaración que muy de buen grado hacemos para que no se llamen a engaño los que pretendan hallar solución a este logogrifo.

Los nombres primeros después de la palabra PLENO, son los de los doce concejales que en la memorable sesión municipal del 1.º de Agosto último dijeron que sí procedía autorizar a la Compañía de Aguas de Burgos para aumentar las tarifas.

Los seis siguientes, fueron los que dijeron que no procedía tal aumento.

Y como quiera que con la docena y media de ediles y la palabra PLENO, no teníamos bastantes letras para combinar el logogrifo, de ahí que precisáramos componer las cuatro palabras últimas. ABONA-GALAN-NALON-ANA.

Ya hemos anunciado que quien halle la solución, recibirá como premio a su paciencia, cuatro relucientes monedas de oro de 25 pesetas cada una, con el busto de nuestro monarca. Conque, no tomarlo a broma, y vengán soluciones, que el plazo de admisión termina el día 31 de Mayo.

NOTA. Hemos suprimido una Z en el primer apellido de uno de los señores concejales, porque no tenía aplicación esa última letra del alfabeto, toda vez que a continuación la otra Z da paso al segundo apellido.

Balada del mes de Mayo

En el corazón del pobre hay una campana, que en el tiempo malo llora y en el tiempo bueno canta. Por eso el desheredado, cuando mayo hace su entrada, de ilusiones y alegrías siente rebotar el alma, y así ruega al verse libre de vientos, nieves y escarchas: —¡Mes de mayo! ¡Mes de mayo! ya que vienes, no te vayas!

Y dice la madre pobre llena de esperanzas: —¡Qué hermosura! ¡Ya florecen las rosas en la ventana! ¡Ya pasan rebaños blancos por la carretera blanca! ¡Ya no habrá en casa disgustos! ¡Yo estoy buena y él trabaja, la abuela no tiene frío y al nene nada le falta...! ¡Mes de mayo! ¡Mes de mayo, ya que vienes no te vayas!

Y pía así el pajarillo de plumas pintadas: ¡Ya viene mayo! ¡Qué hermoso! ¡Ya hay lilas sobre las tapias, sol en todos los caminos y pan en todas las casas! ¡Ya podré libre y dichoso, bañarme en la luz dorada, columpiarme en los aleros y saltar de rama en rama! ¡Mes de mayo! ¡Mes de mayo, ya que vienes no te vayas!

Y el inspirado, el Poeta, de este modo canta: —Bienvenido, mes hermoso, con tus luces y fragancias! Ya que eres bueno, pues vistes de azul el cielo y el agua, y derramas alegrías y flores por donde pasas... ¡no te olvides de los hombres...! ¡siembra bondad en sus almas...! Y, pues vienes, mes de mayo, ¡no te vayas...! ¡no te vayas...!

El que maneja el serrucho, el que blande el hacha, el que trepa a los andamios, el que se esfuerza en las fábricas, el que suda junto al horno, el que se quema en la fragua, todos, hasta el que mendiga con el zurrón a la espalda, saludan al mes florido diciéndole estas palabras: —¡Mes de mayo! ¡Mes de mayo, ya que vienes, no te vayas!

MIGUEL R. SEISDEDOS

ANUNCIOS GRATUITOS

«Diario de Navarra», de Pamplona, publica, gratuitamente, sin duda, el siguiente anuncio:

SE COMPRAN ESCOBAS VIEJAS

Se anuncia al público que ha llegado a Pamplona el agente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Secundino Pérez, el cual comprará todas las escobas viejas que se presenten. ¡NO TIRE USTED LAS ESCOBAS! ¡Usted cree que las escobas, cuando ya no sirven para nada de puro sucias y gastadas que están, no tienen otro destino que el carro del chirrión?, pero usted se equivoca.

Con la palma pítrida de esas escobas, y a aún con sus cañas, convenientemente trituradas, la Compañía Arrendataria de Tabacos aún puede prestar un servicio al público, utilizando la picadura en la fabricación de pitillos de cincuenta céntimos la cajetilla.

También sirven para rellenar cigarrillos puros.

NO TIRE LISTED LAS ESCOBAS! (De El Liberal de Bilbao).

Novísimo Diccionario de la Lengua

ESCUETO

Lo justo, mondo o lirondo. (No vale tirarse a fondo)

ESFUMAR

Que lo veo y no lo veo, lo busco, y no lo he de hallar si es dinero; y es fumar un vicio adomeroso y feo, que no podemos dejar.

ESGRIMA

Un juego de saca y mete; con careta y con florete.

ESTOQUE

Es un hierro muy dañino que usan los carabineros, para lidiar con los cueros de aceite, aguardiente y vino.

ESTORBAR

El onceavo mandamiento que Moisés ha suprimido. No estorbar, es fundamento de aquél que tiene sentido.

ESTRAGOS!

Los causan y no pequeños sin que ello suponga crítica; en el pueblo, la política; en el iluso, los sueños; en la guerra, el militar; en casa ajena, el amigo; la langosta... (y no prosigo, porque temo molestar.)

ESTRECHO

Todo cuanto venga ancho estrecho ha de resultar. Inglaterra sabe el gancho que para ello hay que emplear. (Para estrecho, Gibraltar)

ESTRELLAS

Las hay en el firmamento, y también de variedades. En las últimas no cuento a Raquel ni Egmón de Briés, (Por ser de gran magnitud, dan y toman mucha luz.)

ESTUDIANTE

El terror de las patronas. Buen cliente del prestamista. Ilusión de la modista, y explotador de fregonas.

ESTUPIDEZ

En la calle dar un quiebro. Con un tramposo jugar. Y aún me atrevo a consignar, que es estupidez del cerebro.

EUNUCOS

Del Harém son los guardianes. Esclavos que no hay cuidado, engañen a los Sultanes, ni hagan un desaguisado.

EUROPA

Esto es agrupación, de diferentes Estados, todos ellos atacados de epidémica anexión.

EVA

La que tuvo un paraiso, y estando ociosa y ufana, agrídulce probar quí, y se agarró a la manzana.

EXACTITUD

Nueva costumbre o ratina que hoy tiene todo empleado del Estado, para ir a la oficina.

EXALTADO

¿Cómo un hombre acudalado sin tener preocupación, puede ser un exaltado? He aquí la contestación. Porque pudo atropellado ser, por otra exaltación.

EXCELENCIA

Tratamiento reservado al que cobra del Estado.

EXCÉNTRICO

El que a la risa provoca, sostiene la hilaridad y nos hace abrir la boca en el Circo o en sociedad.

EXCITANTE

Todo aquello que es picante, resulta un gran excitante.

ESCREMENTO

Estiercol muy excelente que todo bicho viviente produce y ha de espeler como Dios le da a entender: (Un papel se recomienda, para limpiar la trastienda.)

EXISTENCIA

Esto que vida llamamos, y algunos llaman infierno. Eterno y muy crudo invierno, que sin abrigo pasamos.

ÉXITO

Lo es sin disputa ninguna este parto estrafalario, que yo llamo Diccionario, sin chispa ni gracia alguna.

EXORBITANTES

Lo son las contribuciones, las rentas que los caseros cobran hoy, y los dineros que atesora Romanones.

EXPERIENCIA

Es la madre de la ciencia, Ella con su frialdad nos lleva a la realidad de la vida. La experiencia repara nuestros errores, y evita muchos dolores.

EXPRESARSE

Lo que hacen muy bien algunos, politicastes y tunos.

¡Despierta, inquilino!

Los seres pasivos no tienen derecho a clamar por que se les ampare, cuando se ven atropellados en sus derechos.

Hoy ya apenas las mujeres lloran; queda eso para los niños, impotentes para defenderse.

¿No observáis el respeto y la consideración con que el Directorio que nos gobierna trata (a pesar de lo que se diga en contrario) a las organizaciones obreras? Pues a esas consideraciones debemos aspirar nosotros, inquilinos, tan societarios y tan dignos de respeto cual los demás.

Nuestras altruistas y honradas Asociaciones, Ligas de inquilinos y similares en toda España, son una fuerza viva que late constantemente por el bien de la Patria, siendo digna de que se las atienda.

Pero ese respeto y consideración no puede esperarse dejando en el desamparo, sin ayuda moral a las juntas directivas de ellas, aguardando con desesperante calma a que todo nos lo den hecho. Llevando en un puño la razón, es posible que ella se escape o que al mostrarla, no se la dé valor legal, como nos viene ocurriendo por desgracia; porque el mundo, o las cosas mundanas, son así muchas veces, y hay quien discurre en contra de la razón y de la lógica, cuando éstas no van acompañadas de quien las muestre y las defienda ostensiblemente con fesón hispano, a pesar de los disgustos que le puedan acarrear.

Nuestras conquistas en honor del Derecho y la Ley, que defendemos, son notorias, pero hay que fortificarlas, cual guerreros prácticos.

No puede hoy por hoy dormirse el inquilino; hay que estar arma al brazo, para defender nuestros sagrados derechos, como buenos ciudadanos.

## COOPERATIVA BURGUESA DE CASAS BARATAS

D. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años,  
domiciliado en la calle \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ habitación \_\_\_\_\_  
y que tiene como ingresos líquidos mensuales el total de ptas. \_\_\_\_\_  
y a su cargo \_\_\_\_\_ personas de familia, pagando el alquiler mensual  
\_\_\_\_\_ pesetas, desea pertenecer a la Cooperativa de Casas Baratas  
organizada por la Asociación de Inquilinos de Burgos.

de \_\_\_\_\_ de 1925.

(FIRMA)

A todos los que aspiren a tener hogar propio, se les encarece la necesidad de remitir a la mayor brevedad este boletín, para considerarle como adherido en principio a la idea y participe de los beneficios que a las Cooperativas, reconozca la actual ley de Casas Baratas.

Dicho Boletín, deberá remitirse a la Asociación de Inquilinos de Burgos, Avellanos, 1, entresuelo, de 4 a 7 de la tarde.

Teniendo que proceder con verdadera urgencia para acogerse a los beneficios que la ley otorga a las entidades, se ruega nuevamente a todos los que con la idea simpatizan y aspiren a ser socios beneficiarios, envíen antes del 31 de Mayo este Boletín de adhesión, al indicado domicilio social.

Hasta que no se discuta y apruebe el Reglamento de Régimen interior de la Cooperativa, a nada obliga ni compromete el cubrir este Boletín.

## El frente único existe

Desde EL IDEAL, periódico de la querida Asociación burgalesa, nuestro buen amigo D. Florentino Yracheta, presidente de la de Irún, hace un llamamiento a la paz entre la Asociación de Vecinos de Madrid y la Federación de Entidades Ciudadanas de España. Nadie más deseoso de ella que yo puesto que soy el fundador de una y otra y para dar una prueba más de esto, no quiero recordar lo pasado, pero sí rectificar por lo pronto dos cosas: Primera: que la Federación no está en contra de la Asociación sino dolida justamente con los individuos que forman su junta directiva, la cual por sí y sin consultar la voluntad soberana de los asociados se separa de la Federación, por lo que ésta haría mal en no distinguir como distingue entre la Asociación y su junta. Segunda: que aún siendo muy lamentable una deserción no ha descompuesto la unión y antes al contrario, aunque siendo triste el motivo ha dado ocasión a que todas las Sociedades se muestren unidas no aceptando nada de lo que las propuso en cartas particulares aquella junta, por estimar precisamente que tendría a romper esa unidad y disciplina. De todo esto, los periódicos de las Sociedades han hablado tanto que no sería discreto recordar al contestar a un cariñoso requerimiento a la paz.

Por lo que a mí respecta, holgaba hablar de sacrificios personales puesto que todos los representantes de provincias que asistieron a la última junta general de la Federación, vieron que en el acto mismo de haber rechazado energicamente al que estimé que me había agraviado y que había sido objeto de generales censuras y al aceptar el homenaje inmerecido de colocar mi retrato en todos los locales sociales, yo públicamente me ofrecí dedicarle uno particular en prueba de que no le guardaba rencor alguno.

Hice, pues, en favor de la armonía y en acto público, sacrificio de mi amor propio y si en mi defensa por el calor del momento me hubiera excedido, con ese hecho solamente hubiera quedado borrado el exceso.

No existe ya en mi personalidad nada que a la armonía se pueda oponer entre una y otra entidad, mas si preciso fuera mayor sacrificio soy el primero en brindarme a él, pero entiendo que ya no se trata de mi dignidad y de nada relacionado con mi persona, sino de la dignidad ofendida de la propia Federación por la conducta posterior

de aquellos amigos para con ella, apartándose de su Directorio como representantes de Madrid por lo sucedido en aquella junta, no explicándose que este acuerdo lo tomaran en el seno de la de Madrid los que en el de la Federación no protestaron de lo que sucedió con el Sr. Garachana que fué con quien la cuestión surgió, y apareciendo a pesar de ese apartamiento en el seno del Directorio con representaciones de otras Sociedades y con ánimo deliberado de obstruccionar, al punto de hacerse incompatibles a pesar de lo cual se les llamó para procurar un arreglo y no quisieron acudir, y aún estando ya fuera, tratando por tres veces de sembrar la discordia entre las sociedades federadas con cartas circulares y aún ahora mismo sin duda para probar que todo es campaña personal mezclando asuntos de la Asociación de Madrid donde el disgusto como es sabido es grande por haber prescindido de la junta general para nombrar dos presidentes y un concejal, cosas que naturalmente yo no puedo aprobar, siquiera mi deseo sería permanecer lejos e ignorante de todo; parece ser que se trata de llevar la discordia dentro de la Federación contra solo mi persona, que si a esta, a la Federación no a nadie más estorbase, yo me quitaría de enmedio, lo que quise hacer el pasado año, y así lo anuncié en el banquete y en la junta general y si seguí es porque todos, sin atreverse ellos entonces a protestar, convinieron en que las personas que dirijan las entidades deben ser de la confianza general y no solo del agrado de tal o cual señor en particular.

Por eso digo; que en el acto di muestra de saber sacrificar mi amor propio y a aquella acción mía se ha respondido de esa manera. No se trata, pues, de mi persona ni debe haber ni deben tolerarse personalismos ni rencillas de este género. Se trata de la Federación misma agraviada por los señores de esa junta cuyo actual presidente nombrado solo por la directiva, molesto sin duda porque las Sociedades no se han prestado a su labor política, ha tenido para ellas frases despectivas en una entrevista con un periodista y respecto a lo que a la Federación se refiere, su Directorio ha tomado ya sus resoluciones de las que en su día dará cuenta a la general y en esto yo ya nada puedo hacer. Es más, saben todos ellos también que cuando ciertas cuestiones se han tratado, hasta he tenido la delicadeza personal de no presidir las Seccio-

nes y dejar la presidencia al vicepresidente.

Cuéntese, pues, con mi mejor actitud de armonía y mi afirmación rotunda de que ni el Directorio de la Federación, ni esta, ni mucho menos yo, somos enemigos de la Asociación de Vecinos de Madrid, aunque su actual junta se haya hecho incompatible con los tres y que mi mayor deseo es el que todos fuéramos a una unión franca y leal sacrificando ellos algo de ese amor propio que conservan intacto y que les hace llevar a la Federación sus rencores de dentro de la Asociación de Madrid contra mi persona, tan injustamente también, como que yo no recuerdo haberles inferido agravio alguno ni haber tenido discrepancias, que se reflejarían en los actos de las Directivas y generales; ni más contradicción que la de haberme opuesto resueltamente en una ocasión electoral hasta tratar en junta la conveniencia de ir del brazo de partido político alguno, y de haber manifestado repetidamente mi opinión de que no debíamos aparecer impacientes en el deseo de ocupar concejalías y diputaciones porque estas cosas han malogrado en España muy buenas empresas por el recelo naturalmente adquirido de las gentes a todo lo que pudiera aparecer aspiraciones dentro de la vivienda política.

¡Qué mas quisiera yo que volviendo todo a la normalidad legal en aquella Asociación y a las buenas relaciones de esa misma junta, de los que fueron mis amigos, hubiese en todos un momento de contrición y pudiéramos abrazarnos, cuando no me remuerde la conciencia por más que la repaso, de haberlos hecho nada malo y a la Sociedad, como a la Federación después de darlas vida, fundándolas, dejando a la una en el grado de prosperidad que todos han visto y a la otra en camino ya de estar lo mismo, no he tenido ni tengo para ellas más que todo el amor de mi corazón.

Ya vé, pues, el amigo Yracheta todo el haber que yo tengo en eso del sacrificio del amor propio y que por mi parte no hay personalismo, pero ahora mejor será no remover más esta cuestión y dejar que el tiempo, y quiera Dios no sea muy largo, traiga sus naturales reacciones, encalmado los ánimos que cuando falta esa calma y hay pasión no es fácil llegar tan pronto a la deseada armonía y más bien pudiera comprometerse de manera más perjudicial, lo que sería altamente perjudicial en estos momentos críticos de lucha social por lo que es bien común.

Y nada más, aunque si (sería ingratitud no consignarlo aquí) hacer constar mi agradecimiento a todas las Sociedades federadas por la prueba de disciplina que han dado ya repetidamente con estos motivos de adhesión cariñosísima a mi modesta persona que así como el cargo que inmerecidamente ocupó está a disposición de todos en cualquier momento, y más en los que así lo requiera el bien social.

Lorenzo Barrio y Morayta

Presidente de la Federación de Entidades Ciudadanas de España.

EMILIA HERNANDO

MODISTA

Ofrece sus servicios a domicilio

Calera, 29, 2.º

BAR COLONIAL

Antiguo establecimiento de vinos y comidas.

AURELIANO HIDALGO

Carnecerías, 13, esquina frente a la Diputación.—Burgos



## CHARLAS FEMENINAS

### La calumnia

«No pido perdón, que te conste, ni quiero implorar un cariño que bien comprendo que ha muerdo para siempre: lo que sí quiero, Margarita, es que la verdad quede en su lugar, para que jamás se me tache de lo que no he sido: de un fanfarrón con aire donjuanesco. ¡Donjuanesco! Es algo que mueve a risa el suponer que a mí, pobre diablo, hombre vulgar de covachuela, se me pueda tildar de eso, y yo seguramente me hubiera reído a carcajadas si no hubieras sido tú la que hubieses dado crédito a ese calificativo estúpido.

Jamás, enténdelo bien, pude yo hablar de ti sino con el respeto que tú me mereces, con el respeto y cariño que profeso al que hoy es tu marido. Si fuimos novios en nuestra juventud te quise santamente, puramente, como hubiera podido pretender que hubieses querido a una hermana mía. Todo esto tú lo sabías; tú debiste no haberlo olvidado jamás; pero te bastó la sonrisa de una amiga, la torpe y ruin calumnia lanzada rastreando como la serpiente, para crearme capaz de todas las ruindades, de todo lo que más rebaja al hombre en el amor; capaz de haberme sentido jactancioso y hablador, narrador de aventuras falsas, malabarista de prestigios y reputaciones, sin reparar que en el juego alguna puede caer y quedar con estrépito rota en pedruzcos...

Y no me duele, te lo juro, el que no me mires a los ojos; no me duele el que tú yo no me sonrías afectuosa; eso nada me importa. Lo que sí me inquieta y me tortura es que tú me hayas creído un momento, un cuarto de segundo, capaz de semejante bajeza; por eso te escribo, Margarita; llamo a la puerta de nuestra buena amistad; si no me escuchas, sólo sentiré el tiempo en que me creiste un buen amigo y un caballero español.—Pepe.»

\*\*\*

—¿Debo creerle?

—Mujer, ¿y aún dudas?

—¿Y si esto es la mentira falsa con que pretende engañarme?

—¡Bah, hijital! Eres como toda criatura humana: inclinada siempre a conceder más crédito al mal que al bien. ¿Creste en un tiempo en él? ¿Pues por qué no seguir creyéndole?

—¿Y lo que me dijeron de él?

—¡Bah! ¿Sabes tú acaso si aquello no fué más que una estratagema para que tú le negases la amistad, para que dudases de él?

Margarita quedó pensativa. Otra vez la duda, esa fantástica interrogante, vuelve a alzarse de nuevo en su espíritu. Piensa, duda; pero de la calumnia no desaparece un poso de resquemor, de amargura, que ni el rodar del tiempo logrará borrar.

Maria Luz

## Deberes de los Ayuntamientos

La ley de 10 de Diciembre de 1921 (Gaceta de Madrid del 12) en su artículo 37 en armonía con los artículos 280 y siguientes del Reglamento provisional para la aplicación de la ley de Casas baratas, aprobado por Real Decreto de 8 de Julio de 1922 (Gaceta de Madrid del 28) impone a los Ayuntamientos de aquellas localidades donde se sienta la necesidad de construir casas baratas, la obligación de redactar en el término de un año, contado desde la publicación del Reglamento de casas baratas, plazo que terminó en 28 de Julio de 1923, un proyecto suficiente a llenar aquella necesidad; debiendo a tal efecto practicar una información que comprenda los puntos relacionados con el artículo 281 del Reglamento con objeto de reflejar lo más exactamente posible el problema de la vivienda en la localidad.

## Nuestra cruzada

En toda España se vienen organizando actos de propaganda por las Asociaciones de Inquilinos, para pedir a los poderes públicos la promulgación de un Decreto-Ley de Inquilinato.

El domingo último se celebró en Alicante el acto de ciudadanía, organizado por aquella Sociedad de Inquilinos, a la que envió la de Burgos el siguiente telegrama de adhesión.

Asociación hermana Burgos adhiere acto grandioso celebráis hermosa capital levantina y en espíritu está vuestro lado Redacción IDEAL que combate por triunfo definitivo causa inquilinos organizados.

Especial saludo enviamos miembros Directorio federación entusiastas batalladores Morayta, Serrano Batanero, por labor altruista honrada vienen realizando en gloriosa cruzada emprendida pro ley inquilinato.

Abrazo fraternal a todos.

Alonso Moro.—Presidente

También en Alcoy se celebró otro mitin, y mañana tendrá lugar uno en Santander, en el que tomará parte entre otros oradores, el Vicepresidente de nuestra Federación Don José Serrano Batanero.

## Casas baratas

La Diputación Provincial de Jaén, ha aprobado una moción presentada por el diputado D. Joaquín Adsual, referente a la construcción de casas baratas.

Se acordó ceder gratuitamente los terrenos necesarios para tal objeto.

## Sucesos locales

En la última sesión que la Comisión Permanente de nuestro flamante municipio ha celebrado, se acordó no admitir un legado de 2000 pesetas que el médico de la beneficencia Provincial D. Florentino Izquierdo y Ordoñez (q. e. p. d.) tuvo la ocurrencia de destinar para los dos pobres viejos de Burgos, a quienes habían de entregarse los intereses del legado, el día 1.º de mayo en conmemoración de la fiesta del trabajo.

Acordaron que se admitiera los ediles señores Fernandez, Díez-Montero y Cardiel.

Votaron en contra los señores Arasti, Marqués de Fuente Pelayo, Puente, y Ordoñez.

El partido socialista agraviado por el dictamen de la Comisión, ha designado al propagandista de la causa Don Manuel Santamaría, para hacer su protesta en sesión pública, ocupando el lugar de los «espontáneos.»

Por si los carros de los labradores deben o no continuar estacionándose en la Plaza de la Libertad, han presentado la dimisión de sus cargos, los ediles siguientes del Ayuntamiento burgalés.

Alcalde, D. Jesús María de Ordoñez; primer teniente alcalde, D. José María Puente; segundo teniente alcalde, don Pedro Díez-Montero; cuarto teniente alcalde, Marqués de Fuente Pelayo; y quinto teniente de alcalde, D. Miguel Arasti.

Se dice, que a estas seguirán otras dimisiones.

Ya veremos lo que ocurre.

Imp. Marcelino Miguel